

Cinco posturos sobre los planes hidrológicos de cuenca

escrito por La Donça de Clés | lunes, 28 de septiembre de 2020

A finales de septiembre me encontraba desarbolada, con el manantial de las ideas y el ánimo en pronunciado estiaje, así como con algún disgusto en mi matrimonio. Me acordé de que mi antiguo profesor y jefe, Gregorio Villegas, cumplía años (muchos) por estas fechas, el día de la Merced. Le llamé a su residencia de Albacete y le pregunté que cómo iba a pasar su cumpleaños. Me contestó desabrido que hacía años que había decidido no celebrar ni cumpleaños, ni santos, ni leches. Ni corta ni perezosa le propuse que podía yo ir a Albacete a pasar el día con él con tal de que me invitase a comer y me contase algo acerca de la planificación hidrológica, tema que sabía le había apasionado en el pasado. No le pareció mal, pues creo yo que hace años me miraba con algo más que simpatía profesional..., cosas que notamos enseguida las mujeres.

Organicé el viaje tomando el AVE para Albacete en Atocha a las 10:45 y teniendo billete de vuelta para las 18:39, que así de minuterios son los horarios ferroviarios. Cuando llegué a la estación de Los Llanos, Gregorio me estaba esperando con su viejo automóvil. Mientras conducía hacia el centro de la ciudad, me preguntó, al desgaire, que qué tal con mi marido. Se conoce que algo se había olido. Le contesté con desgana que cada día se estaba volviendo más fanático del franquismo y de la «pirámide» del Valle de los Caídos, que entre nosotros habíamos llegado a no poder hablar de política, y que necesitaba *airearme* de vez en cuando. Me dijo con socarronería que por Albacete corrían buenos aires. Le observé y vi que había cogido unos kilos desde la última vez que nos habíamos visto y perdido pelo, transparentando ya la «noble calavera».

Luego durante la comida también observé que empezaba a tener lagunas de memoria, facultad que él había tenido muy buena. Se ve que el confinamiento de los mayores en las residencias tenía sus efectos.

Para hacer hora, y como hacía buen tiempo, dimos un paseo por el parque. Me contó mientras caminábamos que, hacia 1980, en la preautonomía de Castilla-La Mancha, estaban convocadas en Albacete unas jornadas sobre el agua. La UCD, entonces en el Gobierno, intentaba exponer su programa sobre el tema. Gonzalo Payo, presidente del órgano preautonómico, también presidente de la Diputación de Toledo, debía dar al día siguiente el discurso de apertura de las Jornadas y señalar las líneas de su partido respecto a la política del agua en Castilla-La Mancha. A tal efecto, había encargado que le preparase el discurso a Antonio Fernández Crispín, ingeniero de la Diputación y buen amigo de Gregorio, pero que no estaba muy preparado para la cuestión. Durante la cena le pidió ayuda a Gregorio, pues no había escrito nada todavía y el tiempo apremiaba. Después de cenar se fueron a una discoteca entonces de moda en Albacete. Se metieron en un reservado dejando la puerta abierta. Me comentó con picardía que antes de sentarse en los rojos divanes miraron que no tuviesen rastros seminales. Y allá, entre sucesivos gin-tonic, acabaron de escribir el discurso hacia las cuatro de la madrugada. No me atreví a preguntarle si el texto que redactaron sirvió para cosa alguna.

Comimos Gregorio y yo en buen restaurante de comida casera de la calle Mayor, charlando de cosas insustanciales. A los postres y durante los cafés y copitas, entramos en el **estado actual de la planificación hidrológica**. Y me contó su teoría de **los cinco postureos que había observado en relación con la cuestión**. Los resumo a continuación a partir de las notas que tomé en un cuadernillo que había llevado para la ocasión.

- **Los grupos ecologistas/conservacionistas.** Adoptan una posición de «máximos» en la protección de ríos y

ecosistemas, con una visión exclusivamente particularista. No contemplan el resto de los usos, los aprovechamientos y los derechos existentes. Pretenden un cambio radical de la política hidráulica tradicional. Han influido en la normativa vigente, en la que se promueven/determinan actuaciones «abstractas» en relación con el régimen de los caudales ecológicos: caudales mínimos y máximos, tasas de cambio, caudales de avenidas «regeneradoras» (¿provocadas/controladas?) de la morfología de los cauces, etc. Es decir, una ingeniería utópica o demiúrgica. En cuanto a las reservas fluviales, propugnan una protección absoluta de ríos y cuencas, sin tomas ni vertidos, olvidando la realidad y la aleatoriedad de los regímenes de precipitaciones, así como los usos y derechos existentes y la dinámica socioeconómica. En síntesis: propugnan una gestión utópica, fuertemente intervencionista, que implicaría frecuentes recursos a los tribunales de justicia por los usuarios perjudicados.

- **La política hidráulica tradicional.** Propugnan seguir con la construcción por el Estado de embalses y trasvases para usos productivos, mayoritariamente riego, y no conciben la funcionalidad de los ríos y las cuencas con sus problemas de calidad y medioambiente. Apoyan la aprobación de un Pacto de Estado sobre el agua que ampare la prosecución de la construcción de obras hidráulicas. No tienen en cuenta, entre otras cuestiones, las actuales crisis globales económicas, ni otros condicionantes de tipo medioambiental o climático. Constituyen fuertes *lobbies* para capturar subvenciones y ayudas de las administraciones públicas españolas y de la Unión Europea. Son muy criticados por otros grupos, como los cobijados bajo el paraguas de la *Nueva cultura del Agua*, que intentan presentar la política tradicional como la causante de las disfunciones actuales, sin reconocer los méritos de sus actuaciones históricas.
- Lo que podemos denominar *tertium genus* o **terceras vías**.

Intentan presentar un discurso renovador, bajo la Directiva Marco del Agua europea, ampliando el campo con consideraciones de ordenación del territorio, biodiversidad, sostenibilidad, recuperación de costes, cambio climático, resiliencia, agua virtual, huellas ecológicas, aguas de colores (verde, azul, marrón, ...), todo ello basado en abundantes indicadores. Tienden a resolver los problemas creando «Observatorios» de esto y de lo otro. Hasta ahora sus elaboraciones intelectuales dan una impresión confusa, aunque con aportaciones teóricas de interés. Es de esperar que estas nuevas concepciones, una vez depuradas, puedan traducirse en programas operativos y viables administrativamente.

- **La visión neoliberal del agua.** Todo lo basan en la introducción de los mercados del agua, sacralizando el concepto. Imputan las disfunciones al tratamiento del agua como bien público, *res extra commercium*, propugnando la máxima limitación a la intervención del Estado en el acceso y la gestión del recurso. Su piedra angular es la implantación de los mercados del agua, pasando la titularidad/propiedad de las concesiones administrativas del recurso desde el Estado a los particulares. Han influido en la legislación de aguas, que ha acogido –aunque con timidez– estas posiciones, aunque hasta ahora no han tenido desarrollo en la práctica.
- **La postura «oficial».** Ha producido un copioso «almacén normativo», al modo clásico español, en un intento de combinar los mandatos de la Directiva Marco del Agua, la planificación hidrológica anterior, la nueva cultura del agua, así como las posiciones más avanzadas del movimiento ecologista, sometiendo todo ello a abundantes procesos de información pública, consultas, participación activa y concertación con administraciones del Estado, autonómicas y locales, empresas de abastecimientos e hidroeléctricas, comunidades de regantes, ONGs, agentes sociales y económicos y ciudadanos interesados, así como a interminables

procesos de evaluación ambiental estratégicas y de todo tipo. Se plantean dudas acerca de la factibilidad de este enfoque por la dificultad de llevar a cabo una elaboración coherente del conjunto de documentos y de su gestionabilidad posterior (viabilidad técnico-administrativa con los medios existentes), aparte de la consecución de una amplia aceptación sociopolítica y la plasmación en presupuestos económicos vinculantes. La normativa que rige el proceso da a veces la impresión de haber sido elaborada por agregación en montón, de manera atolondrada, con el fin de dar satisfacción a distintos –y, a veces, enfrentados– colectivos sociales, sin una visión coherente/consistente del conjunto

Concluía Gregorio nuestra agradable sobremesa con esta pregunta: ante este panorama, ¿cuál resultará el camino más operativo para llevar a término los planes hidrológicos de cuenca «a la altura de las circunstancias», en un mundo en el que ya no tienen vigencia alguna los procesos de planificación económica centralizada?